EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE TITIRIBI, ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que en la planta de cargos de la Administración Municipal NO hay personal suficiente o requerido para desarrollar el objeto del contrato: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ABORDAJE DE MANERA ESPECIFICA DEL COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 2024060420287: POR LA CUAL SE ASIGNAN Y TRANSFIEREN UNOS RECURSOS FINANCIEROS PARA CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR A LOS MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".**

Dado en la Administración Municipal de Titiribí, Antioquia a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

"Original firmado"
ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR
Alcalde Municipal
Titiribí - Antioquia